



## **AYUDAS PARA PERSONAL TÉCNICO DE APOYO 2018** **Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad del** **Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.**

Convocatoria de ayudas para fomentar la contratación de personal técnico de apoyo en organismos de investigación. Estos técnicos serán destinados al manejo de equipos, instalaciones y demás infraestructuras de investigación, con el objetivo de mejorar las prestaciones y el rendimiento de las infraestructuras científicas y tecnológicas.

### **Requisitos de los solicitantes:**

Pueden ser beneficiarios de estas ayudas: los organismos públicos de investigación, universidades públicas o privadas con actividad en I+D+i, entidades sanitarias públicas y privadas sin ánimo de lucro, entidades públicas y privadas que realicen actividades de I+D y generen conocimiento científico o tecnológico y centros tecnológicos de ámbito estatal.

### **Requisitos de los técnicos:**

- Estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones: Titulación universitaria o formación profesional de técnico superior.
- No estar disfrutando, en la fecha de la publicación de la presente convocatoria, ni posterior a la misma, de un contrato cofinanciado por estas ayudas en convocatorias anteriores.
- No estar vinculado laboralmente con la entidad con la que se solicita la ayuda de esta actuación en la fecha de presentación de la solicitud.

### **Presentación Solicitudes:**

Las solicitudes serán presentadas por el centro de I+D en el que esté inscrito el investigador tutor del candidato.

La cumplimentación del formulario de los investigadores candidatos se hará a través de la aplicación telemática que estará disponible desde el 30 de enero. La firma electrónica será opcional.

### **Contenido de las Solicitudes:**

1. Instancia de solicitud.
2. Relación de técnicos candidatos.
3. Formulario del técnico candidato. Será cumplimentado telemáticamente por cada uno de los técnicos candidatos, incluyendo la siguiente información:
  - Currículum Vitae Normalizado, CVN. Preferiblemente en inglés.
  - Memoria de actuación y de actividad del técnico dentro del centro.
  - Copia del título académico.



**Cuantía:** entre 12.000 y 13.000 €/año

**Duración:** 3 años

**Criterios de Evaluación:**

- ✚ Impacto de la actuación en el grado de actividad de la infraestructura (hasta 80 puntos)
- ✚ Méritos curriculares del candidato y adecuación del mismo a las tareas a realizar en función de la experiencia profesional y formativa (hasta 20 puntos)

**Plazo presentación solicitudes:** Desde el 30 de enero hasta las 15:00 horas del 13 de febrero de 2019. **Plazo Interno: 7 de febrero de 2019**

**Más Información:** [Convocatoria](#)  
[Web de la Ayuda](#)